

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) Nº 1678/24-

EANDEO VERGARA

16 AGO 2024 Buenos Aires,

VISTO el EX-2024-04055328- - UBA-DTID#SA FDER y la Resol. (D) N° 6192/24.

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se designan Ayudantes, Jefes de Trabajos Prácticos y Profesores Adjuntos Interinos, en el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.

Que el Estatuto Universitario establece en su artículo 113°, inciso u), que corresponde al Consejo Directivo prestar aprobación a la designación de docentes interinos;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 13 de agosto de 2024; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prestar aprobación a la Resolución (D) N° 6192/24.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese con copia a la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Información Docente, Departamento de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.. Cumplido, archívese.-

UCAS BETTENDORF

SECRETARIO ACADÉMICO

CARO Directora

C. DIRECTIVO

Dirección de Consejo Directivo